

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16900 *DIMOIN CALDERERÍA, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración de Dimoín Calderería, S.A., se convoca a los Sres. socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la empresa, sita en la calle Vereda de Alquitón, número 23, de Arganda del Rey, Madrid, el día 29 de junio de 2012, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse quórum necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2012, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, así como de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión de la sociedad e informe de auditoría, pertenecientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero.- Creación de una página web corporativa e inscripción en la hoja registral a los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para sustituir dichas facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria, cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, así como todos los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en Estatutos Sociales y Ley de Sociedades de Capital.

Arganda del Rey, 18 de mayo de 2012.- Don Federico Jarque Abella y don Bernardo de la Llave Ortiz, Administradores Mancomunados.

ID: A120037505-1